

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejos de ministros

Madrid 2.—S. M. el rey ha llegado a Madrid a las once de la mañana, en automóvil, acompañado del jefe de su cuartel militar general Aznar y del caballero mayor marqués de Viana.

Poco después de la llegada del monarca comenzó el Consejo de ministros en palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

El jefe del Gobierno señor Dato, pronunció un discurso ocupándose de los debates parlamentarios y de cómo ha respondido la mayoría al requerimiento del Gobierno para votar el proyecto de azúcares.

Habló de los incidentes surgidos en Madrid con motivo de la subida del pan, aunque de éstos ya se le había dado cuenta detallada por teléfono al monarca.

Ocupóse a continuación el señor Dato de las negociaciones entabladas con las minorías parlamentarias para resolver el problema del trabajo en el arsenal del Ferrol.

Anunció que el gobierno se proponía caso de llegar a una avenencia aplazar hasta el otoño la discusión del proyecto de la escuadra y en caso contrario comenzar inmediatamente la discusión del mismo.

Habló del asesinato de los arquiducos de Austria, acogiendo las impresiones e informes publicados por la prensa alemana, austriaca y francesa respecto a este asunto.

También trató de la solución del conflicto entre los Estados Unidos y México y del éxito de la Comisión de las repúblicas americanas que han intervenido en este asunto.

Terminó refiriéndose a la solución de la crisis de Portugal y a otros asuntos de palpitante actualidad en el extranjero.

Información presidencial

Madrid 2.—A la hora de costumbre ha recibido a los periodistas, el jefe del Gobierno señor Dato.

Comunicó, que S. M. el rey, regresará esta tarde a la Granja, en donde estará hasta el día 9 en que marchará a San Sebastián.

En este punto embarcará para Gijón y luego irá a Santander. En el viaje marítimo le acompañará el ministro de Marina general Miranda, salvo que se esté discutiendo en las Cortes el proyecto acerca de la escuadra, en cuyo caso dicho ministro permanecerá en Madrid.

Dijo también a los periodistas el presidente del Consejo que se ha desistido de enviar comisión a los funerales por los arquiducos de Austria, a causa de haber indicado el Gobierno de este país, que no vayan comisiones especiales, toda vez que los funerales serán sencillos.

Anunció el señor Dato, que la reina doña Victoria marchará a Santander el día 10, y que él irá a la Granja antes de que el rey marche a San Sebastián.

Manifestó que el Consejo de hoy, será el último de los que se celebren en Madrid en esta temporada. Si hicieran falta—agregó—se verificarán luego cuantos sean precisos en San Sebastián y hasta en Madrid si así lo requiriese la urgencia de los asuntos.

Terminó diciendo el presidente que él se propone pasar el verano en Madrid.

Firma regia

Madrid 2.—Después de celebrarse el Consejo que tengo telegrafado, firmó el rey los decretos siguientes:

De Gobernación:

Creando juntas para la construcción de casas baratas en Guipúzcoa y Coruña.

De Hacienda:

Promulgando varias leyes.

Nombrando vocal del Catastro al señor Prado Palacios.

Idem contadores del tribunal de Cuentas, a don Antonio Goycoya y a don Alvaro Piqueras.

De Fomento:

Redactando en otra forma los artículos 113 y 119 que regulan las funciones del Instituto Geográfico y Estadístico.

Dictando las reglas a que se sujetará en lo sucesivo la provisión de las vacantes que ocurran en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Jubilando al ingeniero de Minas don Jesús Martín.

Nombrando vocales de la Junta Consultiva de Seguros, a don Ramón Fernández, don César Luaces, don Félix Benítez y don Leopoldo Matos.

Modificando los artículos 44 y 91 del Reglamento de Seguros.

Admitiendo la dimisión presentada por el Comisario regio de Seguros de Castellón, y nombrando para sustituirle, a don Miguel Santos Castell.

De Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la Catedral de Lugo, a don Ventura Cañazares.

Idem arcidiano de la de Coria, a don Alejandro Fanjul.

Idem magistrado de la Audiencia de Las Palmas, a don Antolín Mosquera.

Idem, idem, de Pontevedra, a don Luis Gutiérrez de la Higuera.

Idem teniente fiscal de Sevilla, a don Reinaldo Fole.

De Marina:

Suprimiendo la redención a metálico en el servicio de la Armada.

Modificando las condiciones de embarque de los capitanes de navío.

Concediendo varios ascensos reglamentarios.

Accidente ferroviario

Madrid 2.—El gobernador de Santander, telegrafía oficialmente al Gobierno, que el tren de mercancías número 84, al entrar en agujas chocó contra una máquina destinada a darle remolque.

Resultaron ocho personas contusas.

Después de curarlas se continuó el viaje.

La recandación

Madrid 2.—La recandación de Hacienda en el mes de Junio, ha experimentado una baja de 1 052 372 pesetas con relación a igual mes del año anterior.

Funerales

Madrid 2.—El próximo sábado se celebrarán en San Francisco el Grande de solemnidad funerales por las almas de los herederos de Austria.

Las Cortes

Senado

LA SESION

Madrid 2.—A las cuatro de la tarde, el general Azcárraga abre la sesión en el Senado.

En el banco azul toma asiento el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Preguntas y respuestas

El señor Gómez Llombart ruega que se paguen los alquileres de las casas que ocupa la guardia civil.

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto de ley, relativo a la suspensión de pagos de las compañías ferroviarias.

El ministro de Instrucción pública pide que se retire el dictamen para modificarlo de acuerdo con las corrientes de armonía iniciadas.

También pide que se declare la urgencia de la discusión del proyecto.

El señor Dávila se muestra de acuerdo con el señor Bergamín.

El señor Calbetón accede a ello, si no se opone a sus ideas, pues desconfía de la fórmula de arreglo.

Retirase el dictamen para modificarlo.

Se aprueban las actas de los señores Jalón y Gasset por Logroño y Ciudad Real, respectivamente. Ambos juran el cargo.

Se suspende la sesión y después se reanuda, dándose lectura al dictamen nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley relativo a la suspensión de pagos de las compañías ferroviarias.

Además se lee el dictamen acerca del proyecto de ley rebajando el impuesto sobre los azúcares.

Y se levanta la sesión.

Proyectos

Madrid 2.—En el Senado ha terminado la información pública sobre el proyecto de Epizootias.

Hoy informó el marqués de la Frontera en nombre de la Asociación de ganaderos.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de suspensión de pagos de las compañías ferroviarias, se ha reunido, asistiendo el ministro de Instrucción pública señor Bergamín y los autores de emiendas.

Se llegó a un acuerdo, redactándose nuevo dictamen.

Este se aprobará probablemente mañana.

Congreso

LA SESION

Madrid 2.—A las cuatro de la tarde el señor González Besada declara abierta la sesión en el Congreso.

Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Preguntas y respuestas

El señor Barriobero formula varios ruegos, entre ellos uno, lamentándose de que no se castigue al falsificador de la firma del gobernador de Barcelona en el expediente de las aguas de dicha población.

Hace historia del asunto, afirmando que éste no se resuelve, por influencias del señor Cambó, y lee un artículo de *El Diluvio*, conteniendo amenazas contra los diputados que se ocupen de dicha cuestión.

El ministro de la Gobernación afirma que se instruye proceso contra el falsificador de referencia, y que llamará la atención del fiscal acerca del artículo de *El Diluvio*. Respecto al

expediente de las aguas expone que no puede hablarse de él, pues falta la intervención del Consejo de Estado.

El ministro de Fomento se adhiere a lo dicho por el señor Sánchez Guerra y agrega que el expediente referido no está en su departamento.

El señor Barriobero no sé dá por satisfecho.

El ministro de la Gobernación insiste en que no puede hablarse del asunto, sin estar resuelto.

El señor Salvatella dice que se en cargo, como abogado, de la defensa de los asuntos del Sindicato Belga de las aguas de Mollet, pero a condición de poner un límite entre sus servicios profesionales y su calidad de diputado.

Añade que opinó que el asunto de dichas aguas estaba ajustado a la ley, y procedía su resolución.

El señor Villanueva reconoce la necesidad de terminar pronto esta cuestión, pues parece que mancha a cuantos le tocan. Explica su intervención en el asunto y dice que la calma en la progresión, pues antes al canchaba a los ministros y ahora a los diputados.

El señor Gasset declara que al llegar al al ministerio de Fomento se encontró el expediente casi terminado y una reclamación del Ayuntamiento de Barcelona pidiendo que se oyera a la población antes de resolver el asunto.

Añade se limitó a enviar el expediente al Consejo de Estado.

El señor Lerroux anuncia una interpelación sobre el asunto y otra referente a la gestión del director general de Aduanas, a quien censura duramente.

El ministro de la Gobernación lo defiende y afirma que no se ha probado sea deficiente la gestión de dicho alto funcionario.

El señor Lerroux manifiesta como prueba, que de 90 recursos contra las resoluciones del director general de Aduanas, 80 han sido ganados por los reclamantes, lo cual demuestra la ineptitud del mencionado funcionario.

Continúa la interpelación sobre la subida del pan.

El vizconde de Eza explica las gestiones de las autoridades municipales para resolver el problema.

Reconoce que el pueblo tuvo mayor espíritu de justicia que los diputados y fué contra los panaderos y después aboga por la municipalización del pan en Madrid.

El señor Franco Rodríguez interviene para alusiones.

Censura al Gobierno por imprevisión en el asunto del pan. Estudia este problema, diciendo que es suficiente para defender al vecindario dar cumplimiento a las ordenanzas municipales.

Intervienen los señores Rosales y y Burell. Este insiste en sus censuras al alcalde vizconde de Eza, y rechaza la afirmación de que no se le crea en las manifestaciones que ha hecho.

Entona una alabanza al socialismo moderno, diciendo que se orienta hacia la paz, la cultura y el orden.

Cree que este es necesario por igual a las monarquías y a las repúblicas.

Muéstrase enemigo de las algaradas callejeras, afirmando que jamás confundirá la popularidad con la popularidad.

(Aplausos de los democratas).

Rectifica al vizconde de Eza.

Orden del día

Prosigue la discusión del tratado con Italia.

El señor Pacheco hace varias observaciones.

Interviene el señor Miró impugnan do el tratado por considerarle perjudicial a los intereses del país.

El ministro de Estado resume el debate.

Afirma que el Gobierno actual se encontró firmado el tratado, quedándole tan solo el recurso de aceptarlo o romper las negociaciones.

Responde a cuantas observaciones se le han hecho en el debate y dice que los derechos sobre el corcho se rebajaron cinco liras.

Ofrece conseguir mejoras para los vinos cuando se negocie el tratado con Francia.

Termina pidiendo su voto a la mayoría. (Aplausos.)

El señor Salas hace una brevísima rectificación.

En votación nominal pedida por los republicanos se aprueba el tratado por 177 votos contra 20.

Procede a votarlo definitivamente.

Los señores Ayuso y Soriano protestan pidiendo se lleve el proyecto a la comisión de corrección de estilo.

Con tal motivo se origina un incidente negándose el presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación a que se acceda, apoyándose en el reglamento.

Vótase definitivamente el proyecto por 183 contra 17.

(Los diputados de la mayoría aplauden.)

Discútese el dictamen acerca de la reparación de carreteras.

El señor Nongués apoya una enmienda pidiendo que se establezca un orden de prelación.

Se acepta la enmienda.

En votación ordinaria se aprueba el artículo primero y después todos los del dictamen, votándose también definitivamente.

Igualmente se aprueba el establecimiento de un registro de la propiedad en Puerto Cabra (Canarias).

Se levanta la sesión.

COMENTARIOS

Lo de la escuadra

Madrid 2.—En los pasillos del Congreso, siguió la animación y los comentarios, apropósito del proyecto sobre escuadra, aún en mayor escala que en días anteriores.

El diputado señor Llorens, decía que los jaimistas se oponían al proyecto, porque estiman más urgente atender a la defensa de los puertos y costas, pues la adquisición de las unidades de combate, nada resuelven.

Dijo que transjiría con la construcción de un buque escuela.

El señor Soriano, anunciaba que también combatiría el asunto del buque escuela.

El señor Lerroux, por el contrario, aunque decía que el proyecto de escuadra representa un sacrificio, superior a las fuerzas de la nación, únicamente por si se manifiesta patriotismo en la construcción de barcos, admitiría se dedicaran créditos para la marina, siendo el primero para la defensa de los puertos y costas, y luego para la construcción de barcos pequeños, pues está demostrado que los barcos grandes son poco eficaces.

Los radicales—agregaba—transjimos con la construcción de un buque escuela, desglosado del proyecto, pues ello evitaría el despido de muchos obreros. Además—dijo—será conveniente para la instrucción de oficiales, pues el señor Villanueva demostró que la *Nautylus* carece de condiciones para la enseñanza.

El señor Villanueva conferenció con el jefe del Gobierno señor Dato, acerca del mismo asunto.

Después decía el presidente del Consejo, que como no existe unanimidad de pareceres, será lo más serio tener abiertas las Cortes todo el verano, hasta aprobar el proyecto completo de la escuadra.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 80 30 80 30

Fin próximo 00 10 00 10

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales 80 05 80 05

» B de 25.000 » 80 10 80 10

» D de 12.500 » 81 20 81 20

» C de 5.000 » 81 61 81 61

» B de 2.500 » 81 50 81 50

» A de 500 » 81 60 81 60

» G y H de 100 y 200 » 81 95 81 95

En diferentes series 81 40 82 25

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales 100 10 100 10

» B de 25.000 » 100 10 100 10

» D de 12.500 » 100 20 100 20

» C de 5.000 » 100 30 100 30

» B de 2.500 » 100 25 100 25

» A de 500 » 100 30 100 30

En diferentes series 030 03 100 00

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 ptas. nominales 00 00 00 00

» D de 12.500 » 00 00 00 00

» C de 5.000 » 00 00 00 00

» B de 2.500 » 00 00 00 00

» A de 500 » 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

4 por 100 exterior español 84 49 84 49

5 por 100 francés 89 45 89 45

Paris a la vista: Francos 3 60 4 30

Londres Libras esterlinas 60 00 26 10

CAMBIO

La guerra en Africa

TETUAN

Sorpresas por emboscada

Madrid 2.—Un despacho oficial de Tetuan dice que fuerzas de la mealla, practicando servicio de emboscada ha hecho al enemigo dos muertos.

Uno de estos era un cherif prestigioso al que creían sus partidarios invulnerable.

—Fuerzas regulares indígenas, por el mismo procedimiento, han apresado a siete moros enemigos, que trataban de parapetarse para aguardar ocasión de agredir a nuestras tropas.

Tiroleso

Madrid 2.—Comunican de Ceuta que el enemigo ha hecho algunos disparos durante el día, a las fuerzas de protección de los trabajos en el camino de Federico al bloque de Elili.

A la hora de retirarse las fuerzas, el enemigo hizo fuego más intenso, sin consecuencias.

Los agresores fueron dispersados con fuego de cañón y de ametralladoras.

El Canalejas. Un incendio

Madrid 2.—Según dicen de Larache ha llegado el vapor *Canalejas*.

Un incendio ha destruido un fondo, por la carencia absoluta de agua para dominar el desbordado elemento.

Tropas de la guarnición realizaron grandes esfuerzos para evitar se propagase el fuego.

Notas palatinas

El rey

Madrid 2.—S. M. el rey almorzó en palacio, sentando a su mesa al duque de Tamames.

A las cinco de la tarde, regresó don Alfonso en automóvil a la Granja.

Miscelánea

Los sucesos de El Escorial. Conclusión de la vista.

Madrid 2.—Ha terminado en la Audiencia de esta corte la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos de El Escorial.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo absueltos los procesados.

MELILLA

La excursión de don Alvaro. Lo de la pedrada

Madrid 2.—Telegrafian de Melilla que a las nueve de la mañana fondó el yate *Cosme Jacinto* conduciendo al expresidente del Consejo, conde de Romanones.

Le saludaron a bordo, el general Jordana y representaciones de las corporaciones.

El general Jordana conferenció con don Alvaro breves instantes, desembarcando luego en el muelle Villanueva.

En automóvil marchó a la escuela indígena, elogiando la organización de la misma.

Después visitó la granja agrícola y las obras del puerto.</

EL SEÑOR

Don Francisco de Sales Roca Gómez

DE LA INDUSTRIA DE ESTA CAPITAL

Ex-Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, Caballero del Mérito Agrícola, Caballero de la Real Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

EN EL DÍA DE AYER, A LAS CUATRO DE LA MAÑANA

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Matilde Yébenes Roldán; sus hijos don Francisco y don Eduardo; hermanos doña Antonia, don Eduardo, don Francisco y doña Carmen; hermanos políticos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el día de hoy, a las nueve de la mañana, en la parroquia de Santa Escolástica, y acto seguido, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Banco del Salón, 11, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivan reconocidos.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias, respectivamente.

Granada 3 de Julio de 1914

EL SEÑOR

D. Alejandro Castilla y Larrubia

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

Después de recibir los Santos Sacramentos

A las dos de la madrugada del día de hoy

R. I. P.

Su director espiritual, don José Villanova Fernández; su desconsolada esposa, doña Luisa Manuel de Céspedes; su hija Luisa; hermanos políticos; sobrino, y el Consejo de Administración de la S. A. «La Purísima Concepción» Azucarera del Genil; demás parientes y albaceas,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las seis de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Gran Vía, 4, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana, 4 del corriente, en la iglesia parroquial de San Gil, a las diez de la misma, por cuyos favores les vivan eternamente agradecidos.

Granada 3 de Julio de 1914.

No se reparten esquelas

querido e infortunado compañero suban al cielo y sean más gratas ante la presencia de Dios.

El digno y virtuoso párroco de San Matías, don José Velázquez Granados no sólo ha aceptado y elogiado esta idea con entusiasmo, sino que además ha ofrecido contribuir a su realización poniendo en obsequio de la misma los muchos elementos de que dispone como prueba del amor intenso que siente por los niños de todas las escuelas.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el señor Cusdrado y con asistencia de los señores Oliveras, López Cazar, García y García, Hitos, García Tañero y Alonso, se reunió ayer la Comisión provincial.

Se acordó que emita informe el señor Hitos, en un escrito del Ayuntamiento de Parí, solicitando autorización para presentar reclamaciones contra varios contribuyentes. Dijo que envía a la superioridad, los cursos presentados contra los acuerdos que adoptó la Comisión en los expedientes electorales de Montilana, Cogollos de Guadix y Torre Cardela.

Se aprobaron las dietas devengadas por los médicos de la Comisión mixta de reclutamiento, durante el año actual. Por último se acordó que informe el señor Alonso en un presupuesto confeccionado para la adquisición de material quirúrgico con destino al hospital de San Juan de Dios.

ABUSO DE CONFIANZA

Antonia Fernández de la Plaza, habitante en la calle Moral de la Magdalena, número 29, denunció anoche en la Jefatura de Vigilancia a Ramona Casas Torres, de 50 años, domiciliada en la Cuestia de Infantes, número 8, a cuya mujer entregó la denunciada, hace un mes un mantón de Manila, verde, bordado; otro negro, bordado en colores; una sortija de oro con topacios; y cuatro pares de pendientes de oro con piedras y perlas; prendas y alhajas que la Ramona ha vendido y empuñado, según se terciaba.

La infel depositaria quedó detenida en la Jefatura de Vigilancia.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Antequera: don Florentino Pombo y Pombo, con la sociedad azucarera Antequera, sobre extinción de servidumbre y uso de aguas. Abogados, señores Vida y Lazo; procuradores, señores Rivas y Pérez; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrario, contra Andrés García Gómez, por hurto. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Serna.

Juzgado de Luján: contra José Moreno Campillo, por coacciones. Abogado, sr. Negri; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Salón Regio

El programa para las secciones de hoy en este magnífico cine de verano, lo constituyen hermosas películas, todas de estreno, sobresaliendo entre ellas por su larga duración e interesante argumento, las tituladas Para siempre y el Enemigo Invasor.

Mañana, se estrenará la emocionante película de largo metraje La buena justicia y piadosamente a de extraordinario éxito El barbero de Sevilla.

Sección Religiosa

Gaitos para hoy

Santos del día 3.—Santos Tifón, Eulogio, Jacinto, Heliodoro y Anatólio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la infraoctava de San Juan Bautista, con rito semidoble y color blanco, conmemoración de la octava de los Santos Apóstoles. En la Misa tercera oración «Eclesiae, Credo. Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son de la octava con conmemoración de la octava de los Santos Apóstoles. Completas de Dominica.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia del Sagrario, a devoción de don Juan Echevarría y doña Asunción Arteaga, en sufragio de sus difuntos.

Mañana en el Santo Angel Custodio.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Missa de Comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las siete y media de la mañana.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho.

Missa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En el Sagrario, a las diez.

Missa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Ntra. Sra. de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Sagrario.

Ejercicios en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de San Justo, a las ocho de la mañana.

Ejercicios de la Preciosa Sangre.—En la iglesia parroquial del Sagrario, al toque de oraciones.

Ejercicios en honor del Sagrado Corazón.—En su iglesia, a las siete de la tarde.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las oraciones de la noche.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

EL SEÑOR

Don Vicente Arteaga y González

Falleció el 7 de Junio de 1902

R. I. P.

En sufragio de su alma y a devoción de sus hijas D.ª Asunción y D.ª Carmen, y de su hijo político D. Juan Echevarría y Alvarez, circulará hoy el Jubileo de las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial del Sagrario, aplicándose al mismo fin todas las Misa que se celebren. La mayor será a las diez.

No se invita particularmente

Granada 3 Julio 1914

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1.º de Julio 1914, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 300 pesetas

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Diez y seis mil

Diez y siete mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Veinte mil

Veinte y uno mil

Veinte y dos mil

Veinte y tres mil

Veinte y cuatro mil

Veinte y cinco mil

Veinte y seis mil

Veinte y siete mil

Veinte y ocho mil

Veinte y nueve mil

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

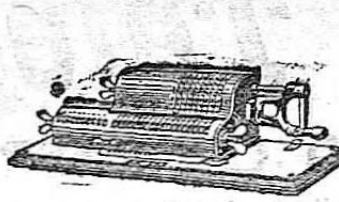
Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Ahorrad tiempo y dinero, usando la



Máquina de calcular

Brunsviga

Rapidísima Infalible Incansable

Pídase el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balmes, 1.º

Ocho mil

001	004	028	031	048	053	061	091	149
197	203	209	248	340	347	366	390	401
405	439	471	474	486	553	563	594	602
615	650	653	734	763	769	763	769	773
778	769	790	821	834	839	919	969	970
901	995							

Nueve mil

003	006	021	035	045	088	107	136	154
182	233	265	279	339	362	371	397	401
478	500	509	554	581	600	624	626	629
633	643	663	667	686	704	715	721	753
754	916	920	947	964	989			

Diez mil

001	092	109	125	129	144	157	181	206
247	278	287	311	317	341	356	426	453
483	554	580	582	627	634	680	621	688
705	745	760	782	801	864	885	905	910
940	954	973						

Once mil

036	062	067	109	110	132	193	243	244
256	262	294	327	338	346	366	371	481
399	412	421	433	435	446	442	470	471
507	525	526	542	613	653	660	670	672
728	732	786	876	902	916	947	948	978
997								

Doce mil

002	068	069	094	122	146	219	226	231
262	282	293	295	312	327	355	374	380
423	472	485	511	535	540	534	634	637
708	795	852	865	885	938	943	950	

Trece mil

001	017	033	043	055	063	104	105	106
107	132	170	174	177	183	205	225	235
251	278	303	318	347	350	369	371	428
462	473	570	584	586	614	636	648	664
707	736	738	762	766	767	776	789	798
826	829	838	842	854	867	937	987	

Catorce mil

004	006	018	059	071	076	102	103	166
211	251	257	290	331	362	365	423	441
451	469	479	504	520	526	543	567	638
652	668	679	725	735	742	776	784	855
872	902	972						

Quince mil

025	038	061	071	160	168	171	186	209
221	223	246	254	360	362	276	387	478
615	521	522	524	578	589	611	612	626
652	686	693	698	853	861	918	934	946
983	992							

Diez y seis mil

000	024	070	141	156	157	206	223	267
352	359	407	414	426	429	431	445	446
458	502	510	518	517	550	557	566	582
525	591	543	596	621	622	625	640	666
682	722	727	745	758	813	818	894	907
914	946	993						

Diez y siete mil

091	140	164	184	195	202	219	228	244
260	302	327	380	394	415	429	435	437
457	472	482	488	489	495	514	529	534
573	636	640	664	687	696	716	723	736
747	771	773	792	875	877	890	907	940
962	964							

Diez y ocho mil

039	046	129	174	183	232	256	263	284
290	837	344	351	365	389	391	429	432
473	492	527	561	610	616	637	705	757
810	817	825	839	853	858	862	967	

Diez y nueve mil

031	035	047	092	152	179	221	224	242
253	291	297	373	386	459	507	544	598
617	676	706	768	777	779	780	788	802
833	853	896	929	941	952			

Veinte mil

003	087	120	163	206	207	214	222	261
284	332	343	367	376	380	410	460	486
491	499	512	530	533	537	551	587	620
623	634	679	693	710	765	774	777	825
854	879	893	954	977	990			

Veinte y uno mil

011	028	041	056	062	081	117	146	165
167	174	194	244	247	260	277	292	308
338	341	389	448	494	535	574	576	590
700	709	716	720	726	800	828	841	864
915	930	959						

Veintidós mil

010	108	129	132	159	181	210	221	261
277	289	295	320	364	369	377	392	400
453	463	472	475	493	510	532	535	537
539	543	564						

